

los mejores argumentos. Si hubieran sabido aducirse éstos con verdad y con energía la oposición se hubiera declarado vencida.»

Acercábase el término de esta legislatura tan fecunda, y sin embargo, aún no se había presentado al cuerpo legislativo el tratado de Amiéns para convertirlo en ley. Este grande acto estaba destinado á ser el último; queríase que sirviera en cierto modo de remate y corona á las obras del primer cónsul y á las deliberaciones de aquella convocación extraordinaria. Mirábase además como una ocasión de hacer lucir el agradecimiento público en favor del autor de todos los beneficios que se gozaban al presente.

Hacía algún tiempo, en efecto, que se susurraba en todas partes si sería ó no oportuno dar un gran testimonio de gratitud nacional al hombre que sólo en dos años y medio había sacado á Francia del caos y la había reconciliado con Europa, con la Iglesia y consigo misma, organizándola casi completamente. Este sentimiento de gratitud era universal y merecido. Fácil era utilizarlo para el logro de los deseos secretos del primer cónsul, que consistían en obtener de una manera perpetua el poder que por diez años se le había conferido. Por lo demás, todos estaban unánimes en cuanto á esto, y excepto un corto número de realistas ó de jacobinos, nadie hubiera concebido ni querido que el poder pasase á otras manos que las del general Bonaparte. Mirábase la continuación indefinida de su autoridad como la cosa más sencilla é inevitable; fácil era, pues, convertir en un acto legal esta predisposición de los ánimos, pues si diez y ocho meses antes hubo alguna repulsión cuando el famoso *Paralelo entre César, Cromwell y el general Bonaparte* provocó tan prematuramente la discusión sobre este punto, ya no sucedía lo mismo ni podía suceder en lo sucesivo. Bastaba una sola palabra para que inmediatamente se ofreciese al primer cónsul, con el título y forma que quisiera, una verdadera soberanía. Bastaba elegir una oportunidad cualquiera, y anunciar la proposición, para que al punto fuese acogida.

Era, en efecto, el instante en que acababan de verse tantos hechos memorables, sucediéndose unos tras otros, el que habían designado, el primer cónsul en sus cálculos, sus amigos en su impaciencia interesada y los ánimos expertos en sus previsiones, y el que estaba dispuesto á aceptar para una gran manifestación el público sencillo, sincero en sus instintos. Anhelaba el general Bonaparte el supremo poder; natural era y disculpable. Haciendo el bien había obedecido á su genio; pero al mismo tiempo de hácerlo esperó la recompensa. Esto nada tenía de reprehensible, y tanto menos por cuanto su convicción propia y la misma verdad le persuadían que para completar aquel bien se necesitaba aún mucho tiempo un jefe absoluto. El que con razón se consideraba como el más grande hombre del siglo y como uno de los más grandes de la humanidad, podía legítimamente pretender el poder supremo en un país que tanto había menester de una autoridad fuerte y creadora. Washington, que despuntó en medio de una sociedad democrática, republicana, exclusivamente comercial y por largo tiempo pacífica, bien podía ser poco ambicioso; en una sociedad republicana accidentalmente, por su naturaleza monárquica, rodeada de enemigos, y por

lo tanto militar, que no podía gobernarse ni defenderse sin unidad de acción, razón tenía el general Bonaparte en aspirar al poder supremo con cualquier título que fuese. Su error no fué haber tomado la dictadura entonces necesaria, sino el no haberla empleado siempre como en los primeros años de su carrera.

El general Bonaparte velaba secretamente en su corazón deseos que todo el mundo, aun el vulgo más sencillo, echaba de ver claramente. Apenas puede decirse que se confiaba con sus propios hermanos. Jamás se le oyó decir que hubiese cesado de satisfacerle el título de primer cónsul por diez años. Cuando la cuestión se presentaba con formas puramente teóricas, cuando se hablaba de una manera general de la necesidad de una autoridad fuerte, entonces ciertamente se desahogaba expresando sin rebozo sus ideas sobre este punto; pero jamás llegaba al de solicitar para sí una prorrogación del poder. Confiado y receloso á un mismo tiempo, comunicaba á unos ciertas cosas y á otros otras, y á todos les ocultaba una buena parte. Con sus colegas, especialmente con Cambaceres cuya gran prudencia apreciaba, con Fouché y Talleyrand á quienes concedía bastante influencia, con éstos hablaba completamente de todo lo que interesaba á los negocios públicos, mucho más que con sus hermanos, á quienes estaba muy lejos de confiar el secreto del Estado. En lo que personalmente le atañía consultaba por el contrario con sus hermanos mucho más que con sus colegas y ministros. No obstante, ni á ellos siquiera había descubierto la secreta ambición de su corazón; pero por ser tan fácil de adivinar y por la solicitud que los suyos ponían en sacarla adelante, muy bien podía ahorrarse el trabajo de franquearse el primero. Hablábanle sin cesar de aquel asunto, y le dejaban siempre la posición más cómoda de tener que moderar, más bien que excitar, el celo por su engrandecimiento. Decíanle, pues, que había llegado el momento de constituir para él un poder que no fuese efímero y temporal, y que era preciso por fin conferirle uno que fuese enteramente sólido y duradero. José con la apacible dulzura de su carácter y Luciano con su genial petulante tendían abiertamente al mismo objeto. Eran sus confidentes y fautores aquellos amigos suyos íntimos que, ya en el Consejo de Estado, ya en el senado, participaban de sus opiniones por convicción ó por el deseo de agradar. Regnaud, Laplace, Talleyrand y Roederer, este último siempre más entusiasta en aquel proyecto, opinaban desembozadamente que era preciso volver á la monarquía lo más pronto y completamente que posible fuera. Mr. de Tayllerand, el más calmoso, pero el no menos activo entre ellos, era muy adicto á la monarquía elegante y esplendorosa del palacio de Versalles, aunque no con los Borbones, por creerse entonces incompatibles con ellos. Repetía sin cesar con un tono de autoridad que le era peculiar, que para negociar con la Europa sería mucho más fácil tratar en nombre de una monarquía que de una república; que los Borbones eran para los reyes huéspedes incómodos y desacreditados; que el general Bonaparte, con su gloria, su poder, su valor en la represión de la anarquía, era para ellos el más deseable de los soberanos y el que menos con su elevación les sorprendería; que él por su parte, como ministro de Negocios extranjeros, afirmaba que el acrecentar por cualquier medio la autoridad ac-

tual del primer cónsul, lejos de ofender á la Europa, granjearía á la Francia su estimación. Mucho habían debatido entre sí la cuestión del momento aquellos confidentes íntimos de la familia de Bonaparte; sin embargo, pasar de un salto á una soberanía hereditaria, ya se llamase imperio ó monarquía, parecía una gran temeridad. Quizás era mejor llegar á este objeto por uno ó varios intermedios; pero sin variar de título el primer cónsul, lo cual era más cómodo, podía atribuírsele un equivalente del poder real, y aun el mismo equivalente del derecho hereditario: tal era el consulado perpetuo con la facultad de designar su sucesor. Introduciendo algunas modificaciones en la Constitución, fáciles de conseguir del senado que había llegado á ser una especie de poder constituyente, no era imposible crear una verdadera soberanía con el título republicano. Con la facultad de designar al sucesor, hasta se conseguían las únicas ventajas del derecho hereditario actualmente apetecibles, porque no teniendo hijos el primer cónsul, y sólo hermanos y sobrinos, era preferible confiarle el derecho de elegir entre ellos al que juzgase más digno de mantener su poderío.

Pareciendo esta idea la más sabia y prudente, la familia de Bonaparte mostraba haberse fijado en ella. Esta familia se hallaba á la sazón notablemente agitada. Los hermanos del primer cónsul, que ostentaban sobre sus frentes cierto rayo de su gloria, pero á quienes esto no bastaba, porque querían que se convirtiese en un verdadero monarca á fin de llegar á ser ellos príncipes natos, andaban agitados, se quejaban de no tener importancia alguna, de haber contribuído á la elevación de su hermano sin quedarles después en el Estado una categoría proporcionada á sus méritos y servicios. José, más pacífico por su carácter, y satisfecho por otra parte con el papel de negociador ordinario de la paz, rico y considerado, se mostraba menos impaciente. Luciano, que la echaba de republicano, era entre todos el que más urgencia experimentaba de ver á su hermano constituído en el poder supremo sobre las ruinas de la república. Acababa recientemente de negarse á comer en casa de madama Bonaparte, diciendo que lo haría cuando en su mesa hubiese puesto señalado para los hermanos del primer cónsul. En medio de aquella familia, madama Bonaparte, más digna de interés porque no experimentaba en sí todos aquellos anhelos de ambición, sino que por el contrario los temía, vivía según su costumbre más atemorizada que contenta de los cambios que se preparaban. Temía, como ya hemos indicado, que hiciesen demasiado pronto salvar á su marido las gradas de aquel trono en que vio ella sentados á los Borbones y donde le parecía increíble que pudiera sentarse otro alguno. Temía que aquellos hermanos inconsiderados, ansiosos de participar de la grandeza de su hermano, precipitasen imprudentemente su elevación, y por hacerle subir demasiado aprisa la arrojasen á ella, á él y se arrojasen ellos mismos, todos, á un abismo. Tranquilizada hasta cierto punto por la ternura de su esposo en cuanto al peligro de un próximo divorcio, perseguía sin cesar á la sazón una sola imagen: la del nuevo César atravesado por un puñal en el momento de intentar ceñirse la cabeza con la diadema.

Madama Bonaparte declaraba resueltamente sus te-

mores á su esposo, el cual la obligaba á callar imponiéndola silencio bruscamente. Viéndose rechazada, se dirigía á los que ejercían sobre él algún influjo, les suplicaba que contrastasen los consejos de aquellos hermanos ambiciosos y obcecados, y de este modo daba á sus antipatías y á sus temores una publicidad enojosa que desagradaba al primer cónsul.

Entre los personajes admitidos á semejantes interioridades distinguíase el ministro Fouché como el que más entraba en las miras de madama Bonaparte; no porque estuviese dotado de más entereza que los otros que al primer cónsul rodeaban, ni fuese entre todos el único que no tratase de agradar al inevitable dueño, no ciertamente; sino porque tenía muy buen seso, veía con aprensión la impaciencia de la familia de Bonaparte, oía más de cerca que nadie las exclamaciones sordas y reprimidas de los vencidos republicanos, poco numerosos pero escandalizados de una usurpación tan rápida, y él mismo por su parte en medio de aquel movimiento de cosas, se resentía en cierto modo de lo que se estaba tramando. Aun cuando no quisiese perder la confianza del primer cónsul, sino que por el contrario la ambicionara más completa que nunca, puesto que iba aquél á convertirse en árbitro de todas las existencias, dejó no obstante traslucir parte de lo que pensaba. Como amigo de madama Bonaparte había oído de su boca los temores que la abrumaban, y temiendo el resentimiento de su marido procuró que se calmase. «Señora, díjole, viva usted tranquila: usted contraría inútilmente á su esposo, el cual será cónsul perpetuo, rey, emperador, ó en suma, todo lo que puede ser un hombre. Sus temores de usted le cansan, y mis consejos le ofenderían; permanezcamos, pues, en nuestros puestos y dejemos que se cumplan los acontecimientos, que ni usted ni yo podríamos evitar.»

Acercábase el desenlace de tan agitada escena á medida que se aproximaba el término de las sesiones extraordinarias del año X, y que se oía á los que llevaban la voz repetir más á menudo y más paladinamente, que era forzoso dar estabilidad al poder y un testimonio de gratitud al bienhechor de la Francia y del mundo. Sin embargo, no podía conducirse este desenlace de una manera natural y segura sin el auxilio de un brazo, y era el del cónsul Cambaceres. Hablamos ya de su influjo oculto, pero positivo y diestramente manejado, sobre el ánimo del primer cónsul. Su acción sobre el senado era igualmente poderosa. Profesaba este cuerpo verdadera deferencia al anciano jurisconsulto que había llegado á ser el confidente del nuevo César. Sieyes, creador en cierto modo del senado, había en un principio gozado en él de cierto ascendiente; pero descubierto y vencido su intento de encaminar dicho cuerpo á la oposición, volvió á ser meramente lo que fué, esto es, un hombre de superior entendimiento, pero desapacible, impotente y reducido ya á murmurar de todo allá en su granja de Crosne, que era el premio vulgar de sus grandes servicios. Cambaceres, por el contrario, llegó á ser el director secreto del senado. En la presente coyuntura, no pudiendo el general Bonaparte proclamarse él mismo cónsul perpetuo ó emperador y necesitando que tomase la iniciativa un cuerpo cualquiera, esta importante gestión debía recaer necesariamente en el senado y con especialidad en el hombre que al senado dirigía.

Cambaceres, aunque adicto al primer cónsul, no por eso dejaba de ver con cierto disgusto un cambio cuyo resultado iba á ser colocarle á mayor distancia todavía de su ilustre colega. Sabiendo, no obstante, que las cosas no permanecerían en la situación en que se hallaban; que sería trabajo perdido oponerse á los deseos del general Bonaparte, y que fuera de esto semejantes deseos eran legítimos en sus límites actuales, resolvió entrometerse espontáneamente en el asunto, para que toda aquella agitación interior viniese á producir un resultado razonable y para dar al gobierno una forma estable que satisficiera la ambición del primer cónsul sin desfigurar demasiado las formas republicanas, caras aún á muchos corazones.

Mientras este asunto se debatía acaloradamente cerca del primer cónsul, limitándose éste á escuchar, y aun afectando no ocurrírsele qué decir, Cambaceres puso término á este estado de reserva, adelantándose á hablar á su colega de lo que ocurría. No le disimuló el peligro de la precipitación en negocio de tal naturaleza, ni la ventaja que se conseguiría en conservar una forma modesta y enteramente republicana para un poder tan real y tan grande como el suyo. Sin embargo, ofreciéndole al mismo tiempo, en su propio nombre y en el del tercer cónsul Lebrún, una fidelidad sin reserva, le declaró que estaban dispuestos, así el uno como el otro, á hacer lo que de su agrado fuera y á evitarle el embarazo de intervenir dando la cara en una circunstancia en que lo que le cumplía era aparentar que recibía y no que tomaba el título que se le quería dar. Mostrándole el primer cónsul su gratitud por semejante insinuación, convino en el peligro que había en querer hacer mucho atropelladamente, declaró que no tenía deseo ninguno, que estaba contento con su posición actual, que no le urgía el medrar y que nada intentaría para lograrlo; pero que no obstante, la constitución del poder era á su parecer precaria y no ofrecía un carácter de solidez y duración suficiente; que en su concepto había que introducir algunas variaciones en la forma del gobierno, pero que se hallaba demasiado directamente interesado en esta cuestión para resolverse á tomarla sobre sí, por lo cual se mantendría en la expectativa, sin dar por ahora paso ninguno. Respondió Cambaceres al primer cónsul que sin duda alguna su dignidad personal exigía mucha reserva y le vedaba tomar ostensiblemente la iniciativa; pero que si se dignaba franquearse con sus dos colegas y descubrir á ambos el fondo de sus ideas, una vez conocidas sus intenciones, ellos le evitarían el rebozo de manifestarlas y pondrían manos á la obra sin demora. Fuese que experimentara cierto empacho en decir lo que deseaba, ó bien que desease más de lo que á la sazón se le destinaba, la misma soberanía quizá, el primer cónsul ocultó su intento con nuevas sombras, y se contentó con repetir que no tenía plan fijo, pero que vería con gusto á sus dos colegas vigilar sobre la tendencia de los ánimos y aun dirigirla para precaver las imprudencias que algunas manos poco diestras pudieran cometer.

Jamás quiso el primer cónsul descubrir su pensamiento á su colega Cambaceres. Al embarazo que naturalmente experimentaba se añadía una ilusión: creía que sin que él tuviera necesidad de requerir le pondrían la corona á los pies. Era este un error; el público, tranqui-

lo, dichoso, agradecido, estaba dispuesto á sancionar todo lo que él hiciera: pero después de haber en cierto modo abdicado de su participación en los negocios públicos, no se hallaba dispuesto á entrometerse en ellos ni aun para demostrar la gratitud que le rebosaba. Fuera de los caudillos agitadores, los cuerpos del Estado se sentían penetrados de una especie de rubor á la mera idea de tener que abjurar á la faz del cielo esas mismas formas republicanas que acababan de jurar mantener. Muchas personas poco versadas en los secretos de la política se arrojaban á afirmar que el primer cónsul, satisfecho del poder omnímodo de que gozaba, sobre todo desde que le habían libertado de la oposición del tribunal, se contentaría con poder realizar todo lo que quisiera y con la fácil gloria de ser un nuevo Washington con más genio y más renombre que el Washington americano. Así que cuando los promovedores de partido decían que nada se había hecho para el primer cónsul, que tanto bien había proporcionado á la Francia, ciertas almas sencillas respondían candorosamente: ¿Qué puede hacerse para él? ¿Qué se le ha de ofrecer? ¿Qué recompensa puede igualar á los servicios que ha prestado? Su verdadera recompensa es su gloria.

Cambaceres tenía demasiado buen seso para vengarse de la disimulación del primer cónsul dejando las cosas en aquella paralización. Era preciso concluir, y resolvió intervenir inmediatamente en el asunto. En su opinión, y en la de otros muchos hombres ilustrados, era muy suficiente conceder al primer cónsul una prórroga de poder de diez años, que con los siete años que faltaban para cumplirse el primer período, hacía ascender á diez y siete la duración total de su consulado. Por este medio efectivamente quedaban burlados, así en Francia como en toda Europa, los enemigos que hubieran formado sus cálculos sobre el término legal de su poder. Pero bien sabía Cambaceres que no se contentaría el primer cónsul; que era preciso ofrecerle otra cosa, y que con el consulado perpetuo, acompañado de la facultad de designar su sucesor, se reportarían todas las ventajas de la monarquía hereditaria, sin los inconvenientes de un cambio de título y sin el disgusto que este cambio produciría en muchos hombres de buena fe. Se fijó, pues, en esta idea, y puso empeño en propagarla, así en el senado como entre el cuerpo legislativo y el tribunal. Pero si bien había muchos individuos dispuestos á votarlo todo, también había otros que titubeaban y que sólo consentían en una prórroga de diez años.

Con toda intención había diferido el primer cónsul hasta ahora la presentación del tratado de Amiens ante el cuerpo legislativo para que adquiriese fuerza de ley. Comprendiendo Cambaceres que esta era la circunstancia que había que poner en juego para que los cambios propuestos emanasen de una especie de aclamación general, lo dispuso todo para lograr este resultado. Habíase elegido el 6 de mayo (16 floreal) para presentar al cuerpo legislativo el tratado que completaba la paz general. Era presidente del tribunal Mr. Chabot de l'Allier, uno de los amigos del cónsul Cambaceres; mandóle á llamar éste, y convino con él en la marcha que se había de seguir. Decidieron ambos que cuando pasase el tratado del cuerpo legislativo al tribunal, propondría Mr. Simeón que fuese una diputación á

manifestar al primer cónsul la satisfacción de dicha asamblea; que entonces el presidente Chabot de l'Allier dejaría su sillón, y propondría la emisión del siguiente voto: «Se invita al senado á tributar á los cónsules un testimonio de la gratitud nacional.»

Dispuestas así las cosas, el 6 de mayo (16 floreal) llevaron el proyecto de ley al cuerpo legislativo los tres consejeros de Estado, Roederer, el almirante Bruix y Berlier. Por lo común los proyectos se comunicaban lisa y llanamente por el cuerpo legislativo al tribunal; pero ahora, en atención á lo importante del objeto, determinó el gobierno comunicar directamente al tribunal el tratado sometido á las deliberaciones legislativas. Quedaron encargados de esto los tres consejeros de Estado Regnier, Thibaudeau y Bigot-Preameneu. No bien terminaron su comunicación, el tribuno Simeón pidió la palabra y dijo: «Puesto que el gobierno nos comunica de un modo tan solemne el tratado de paz celebrado con la Gran Bretaña, nosotros debemos responder por un medio semejante. Pido que se nombre una diputación para que felicite al gobierno por el restablecimiento de la paz general.» Esta proposición fué adoptada al punto. En seguida el presidente Chabot de l'Allier dejó su sillón á Estanislao de Girardin, y subiendo á la tribuna pronunció las siguientes palabras:

«Todos los pueblos han tributado honores públicos á los hombres que con sus hazañas han honrado su país y le han salvado de grandes peligros.

»¿Qué hombre tuvo nunca más derechos á la gratitud nacional que el general Bonaparte?

»¿Qué hombre honró más á su patria y le prestó servicios más distinguidos, ya al frente de los ejércitos, ya á la cabeza del gobierno?

»Su valor y su genio han salvado al pueblo francés de los excesos de la anarquía y de los males de la guerra, y el pueblo francés es demasiado grande, demasiado magnánimo para dejar tantos beneficios sin una gran recompensa.

»Tribunos: seamos nosotros su órgano. A nosotros principalmente nos incumbe tomar la iniciativa cuando se trata de manifestar en una circunstancia tan memorable los sentimientos y la voluntad del pueblo francés.»

Al concluir este discurso Mr. Chabot de l'Allier propuso al tribunal que hiciera constar su voto de que se tributara al primer cónsul una gran manifestación de gratitud nacional.

Propuso además que se comunicase este voto al senado, al cuerpo legislativo y al gobierno: la proposición fué adoptada por unanimidad.

Supo al punto el senado esta deliberación, y decidió sin tardanza que se nombrase una comisión especial que propusiera la especie de homenaje de gratitud nacional que convendría tributar al primer cónsul.

La diputación, que á propuesta del tribuno Simeón pasó á felicitar al gobierno, fué recibida el día siguiente, 7 de mayo (17 floreal), en las Tullerías. Rodeaban al primer cónsul sus colegas, muchos generales y funcionarios superiores; su actitud era grave y modesta; Mr. de Simeón tomó la palabra: celebró los esclarecidos hechos del general Bonaparte, las maravillas de su gobierno, mayores aún que las de su espada; le atribuyó las victorias de la república, la paz que sucedió á aquéllas, el

restablecimiento del orden, el renacimiento de la pública prosperidad, y al terminar su alocución dijo así:

«Concluyo, porque temo parecer lisonjero cuando sólo quiero ser justo y expresar en breves palabras un sentimiento profundo que sólo la ingratitud podría sofocar. Esperamos que el primer cuerpo de la nación se constituya intérprete de este universal sentimiento, del cual sólo le es lícito al tribunal anhelar y votar la manifestación.»

Después de haber dado el primer cónsul las gracias al tribuno Simeón por los sentimientos que acababa de manifestarle, después de decirle que los consideraba como resultado de las relaciones ya más íntimas establecidas entre el gobierno y el tribunal, aludiendo así de un modo directo á los cambios verificados en este cuerpo, terminó con estas nobles palabras:

«Por mi parte recibo con el más profundo reconocimiento el voto emitido por el tribunal. No deseo más gloria que la de haber cumplido por entero la misión que se me impuso; no ambiciono más recompensa que la estimación de mis conciudadanos. Feliz yo si se persuaden de que los males que pueden ellos sufrir serán siempre para mí los más acerbos; de que no estimo la vida sino por los servicios que puedo prestar á mi patria, y de que la misma muerte dejará de serme dolorosa si mis postreras miradas logran ver la felicidad de la república tan asegurada como su gloria.»

Sólo faltaba fijarse en la muestra de gratitud nacional que había que dar al general Bonaparte. Nadie se engañaba en esto: todos estaban penetrados de que era necesario pagar al ilustre general con una extensión de poder los inmensos beneficios que de su mano se habían recibido. No obstante, no faltaron, así en el tribunal como en el senado, hombres candorosos que al votar creyesen que se trataba quizá de un homenaje público, como una estatua ó un monumento; pero era muy pequeño el número de estos inocentes. La generalidad de los tribunos y senadores sabían perfectamente de qué modo convenía expresar su gratitud. Todo aquel día y el siguiente, las Tullerías y la casa de Cambaceres, quien como hemos dicho habitaba fuera del palacio, estuvieron llenas de gente. Acudían los senadores con premura á preguntar lo que había que hacer; grande era su celo; bastaba indicar lo que se deseaba para que al punto lo decretasen, y aun hubo entre ellos quien llegó á decir al cónsul Cambaceres: «¿Qué quiere el general? Si quiere ser rey que lo diga; yo y mis colegas de la Constituyente estamos dispuestos á votar el restablecimiento del trono, y más de buen grado para él que para otro alguno, por ser de todos el más digno.» Deseosos de saber el verdadero pensamiento del primer cónsul, hostigáronle los senadores lo más que pudieron, y emplearon todas sus tretas para lograr oír de sus labios alguna expresión un tanto significativa; pero negóse él constantemente á descubrir sus intenciones, aun al mismo senador Laplace, que por ser uno de sus más íntimos amigos recibió el encargo de sondear sus secretos intentos. Constantemente respondió que recibiría con gratitud todo lo que en honor suyo se hiciera, fuese lo que quisiera, y que su mente no se había fijado en cosa alguna. Quisieron saber algunos si le agradaría una prórroga de su dignidad por espacio de diez años, y contestó con afectada humildad, que cualquier testimo-

nio de confianza pública, bien fuese aquél u otro, le bastaría y le colmaría de satisfacción. Los senadores, que de semejantes comunicaciones nada sacaban en limpio, volvían á los cónsules Cambaceres y Lebrún á informarse de la conducta que debían observar. «Nómbrenle ustedes cónsul perpetuo, decían éstos; será lo mejor que puedan ustedes hacer.» «Pero si se asegura que él no quiere, replicaban los más candorosos, y que se contenta con diez años de prórroga, ¿á qué anticiparse á lo que él mismo desea?»

Los cónsules Lebrún y Cambaceres apenas conseguían persuadirlos. Este último se lo advirtió al primer cónsul y le dijo: «Hace usted mal en no explicarse. Sus enemigos de usted, que no faltan aun en el mismo senado á pesar de sus servicios, abusarán de su reserva.» El primer cónsul no se mostró ni sorprendido ni lisonjeado por la premura de los senadores. «Déjelos usted obrar, respondió á Cambaceres; la mayoría del senado siempre está dispuesta á hacer más de lo que se le pide. Más harán de lo que usted cree.»

Le replicó Cambaceres que se engañaba, pero fué imposible vencer aquel terco disimulo, y sus consecuencias, como veremos, fueron singulares. A pesar de las amonestaciones de Cambaceres y Lebrún, muchos hombres de bien, á quienes parecía más cómodo dar menos que más, creyeron que el primer cónsul miraba como un testimonio suficiente de la confianza pública una prórroga de diez años, y al mismo tiempo como una completa consolidación de su poder. El partido de Sieyes, siempre malévoló, salió de su apatía con este motivo, y empezó á agitarse sordamente. Los senadores secretamente ligados con este partido engañaron á sus colegas inciertos, y les aseguraron que el proyecto del primer cónsul era sabido, que se contentaba con una prórroga de diez años, prefiriéndola á cualquiera otra cosa; que nadie lo dudaba ya, y que en cierto modo era lo que más convenía; que con esta combinación quedaba consolidado el poder público, mantenida la república y salva la dignidad de la nación. Del mismo modo que cuando se trató de las candidaturas para el senado, el valiente Lefebvre fué uno de los que se dejaron persuadir, creyendo hacer lo que el general Bonaparte deseaba, con votar una prórroga de diez años. Hacía cuarenta y ocho horas que se estaba deliberando; era preciso concluir. El senador Lanjuinais, con el valor de que había dado tantas pruebas, protestó contra lo que llamaba usurpación flagrante que estaba amagando á la república. Su discurso fué oído con fastidio y como una especie de digresión inoportuna. Los diestros contrarios tenían preparada una treta mejor. Hicieron prevalecer la idea de prorrogar por diez años los poderes del primer cónsul; esta resolución se adoptó en efecto el 8 de mayo (18 floreal) á la caída del día. El senador Lefebvre corrió al punto ganando albricias á las Tullerías para anunciar lo que acababa de suceder, creyéndose portador de la más grande noticia. Súpose también por otros muchos conductos, causando una sorpresa tan pensosa como imprevista.

El primer cónsul, rodeado de sus hermanos José y Luciano, supo este resultado con el mayor disgusto. Por de pronto no pensó en otra cosa más que negarse á la proposición del senado. Hizo llamar inmediatamente á su colega Cambaceres, llegó éste al punto y, demasia-

do juicioso y prudente para hacer alarde de su previsión y triunfar del error del primer cónsul, dijo que lo que había sucedido era ciertamente desagradable, pero fácil de reparar; que ante todo convenía no mostrarse enojado; que todo podría cambiar en un par de días, pero que para esto era necesario dar al asunto un nuevo aspecto, de lo cual él se encargaría. «El senado le ofrece á usted una prórroga de su poder, dijo Cambaceres; responda usted que está agradecido á semejante proposición, pero que su autoridad no depende de su sufragio, sino del de la nación, y que sólo de ésta puede usted recibir dicha prórroga; y por último, que desea usted consultarla por los mismos medios que se emplearon para la adopción de la Constitución consular, esto es, por medio de registros abiertos en toda la Francia. Entonces haremos que el Consejo de Estado motive la fórmula que se someterá á la sanción nacional. Con este acto de deferencia á la soberanía del pueblo conseguiremos substituir un proyecto á otro; plantearemos la cuestión de si el general Bonaparte debe recibir, no una mera prórroga de diez años del poder consular, sino el consulado perpetuo. Si el primer cónsul hiciera semejante cosa por sí mismo, añadió Cambaceres, parecería como que faltaba en cierto modo al propio decoro; pero yo, segundo cónsul, muy desinteresado en esta ocasión, puedo dar el impulso. Que se traslade el general públicamente á la Malmaison; yo quedaré solo en París: convocaré el Consejo de Estado, y haré que él mismo redacte la nueva proposición que deberá someterse á la aceptación de la nación.»

Adoptóse este ingenioso expediente con gran satisfacción del general Bonaparte y de sus hermanos, los cuales dieron á Cambaceres gracias repetidas por su feliz combinación; y le encargaron de todo, depositando en él la más completa confianza. Decidióse que el primer cónsul partiría al día siguiente, después de haber formulado con el mismo Cambaceres su respuesta al senado.

Se redactó esta respuesta al día siguiente por la mañana, 9 de mayo (19 floreal), y se envió en seguida al senado en contestación á su mensaje.

«Senadores, decía el primer cónsul: la honrosa prueba de estimación consignada en vuestra deliberación del 18 durará siempre grabada en mi corazón.

»La fortuna ha favorecido á la república en los tres años que acaban de transcurrir; pero la fortuna es inconstante, y ¡cuántos hombres á quienes colmó de favores algún día se han visto luego abandonados por ella!

»El interés de mi gloria y el de mi felicidad parecen haber fijado el término de mi vida pública en el momento en que quede proclamada la paz del mundo.

»Pero la gloria y la felicidad del ciudadano deben sacrificarse cuando le llamen el interés del Estado y la benevolencia pública.

»Creeis que debo hacer al pueblo un nuevo sacrificio; lo haré gustoso si el voto del pueblo me manda lo que vuestro sufragio autoriza.»

Indicaba con esto asaz claramente el primer cónsul, sin explicarse, que no aceptaba la resolución del senado tal cual había emanado de él. Partió inmediatamente á la Malmaison, dejando á su colega Cambaceres el cuidado de terminar tan importante negocio de una manera conforme á sus deseos. Congregó éste á los consejeros de Estado más hechos á secundar las miras del gobierno, y deliberó con ellos sobre lo que debería hacerse en

el Consejo. Al día siguiente, 10 de mayo (20 floreal), fué convocado el Consejo de Estado en junta extraordinaria. Asistían á ésta los dos cónsules Cambaceres y Lebrún, y todos los ministros, excepto Mr. Fouché. Cambaceres, como presidente, expuso el objeto de la reunión, é invocó las luces de tan elevada corporación para la circunstancia importante en que se hallaba el gobierno. Bigot de Preameneu, Roederer, Regnaud y Portalis tomaron la palabra, y manifestaron que la estabilidad del gobierno era actualmente la primera necesidad del Estado; que así las potencias para tratar con Francia, como el crédito público, el comercio, y la industria para recobrar su impulso, habían menester de confianza; que la perpetuidad del poder del primer cónsul era el medio más á propósito para inspirársela; que dicha autoridad conferida sólo por diez años era efímera, y carecía de solidez y de grandeza porque carecía de duración; que el senado, por respeto á la Constitución, no había creído posible prorrogar por más de diez años el poder del primer cónsul; pero que apelando á la soberanía nacional, como se había hecho con todas las constituciones anteriores, no era ya una tabla la ley existente, puesto que se acudía á la fuente de todas las leyes, y que, por lo tanto, convenía fijar lista y llanamente la cuestión en estos términos: ¿SE HARÁ AL PRIMER CÓNsul, CÓNsul PERPETUO? El prefecto de policía Dubois, miembro del Consejo de Estado, hombre de carácter generalmente decidido é independiente, informó acerca de la opinión que reinaba en París. A todos parecía ridícula la proposición del senado; declábase por todas partes que la Francia necesitaba un gobierno, y que habiendo por fin encontrado ya uno fuerte, hábil y afortunado, era preciso conservarlo; que se hubiera podido respetar la Constitución, pero que habiendo tocado ya á ella, mejor era acabar de una vez y organizar este gobierno de modo que pudiese durar siempre. El informe del prefecto Dubois era exacto. La opinión se mostraba tan favorable al primer cónsul, que todos en general querían que se pusiese término á la cuestión á su favor, haciendo que su poder durase cuanto su misma vida. Después de oídas estas diversas alocuciones, preguntó Cambaceres si había alguno que tuviese alguna objeción que hacer, y como nada dijeron los opositores, que eran unos cinco ó seis, entre ellos Berlier, Thibaudeau, Emmerly, Dessoles y Berenger, puso á votación la resolución y fué adoptada por una inmensa mayoría. Decidióse, pues, que se abriría una votación pública sobre esta cuestión: «¿SERÁ NAPOLEÓN BONAPARTE CÓNsul PERPETUO?» Tomada esta resolución, Roederer, que era el más osado de todos los individuos del partido monárquico, propuso que se añadiese á la primera esta segunda cuestión: «¿TENDRÁ EL PRIMER CÓNsul LA FACULTAD DE DESIGNAR SU SUCESOR?» Roederer ponía en esta cuestión grande empeño, y con razón: si se obraba de buena fe, si no se reelaba el intento de deshacer más adelante lo que se hacía hoy; si se quería por fin constituir definitivamente el nuevo poder, la facultad de designar sucesor era el mejor equivalente al derecho hereditario, superior á veces por sus efectos á este derecho mismo, pues por este medio logró el mundo el reinado de los Antoninos. Un cónsul perpetuo con facultad de designar su sucesor era una verdadera monarquía con apariencia republicana: era un

gobierno soberbio y poderoso, que por lo menos salvaba la dignidad de la generación presente, la cual había jurado vivir en república ó morir. Roederer, que tenía tesón en sus ideas, insistió é hizo proponer esta segunda cuestión. Adoptóse lo mismo que la precedente. Había que decidirse después sobre la forma que á ambas se daría; juzgóse que aquel llamamiento hecho al pueblo francés por medio de los registros abiertos en los consejos, era un acto que debía pertenecer al gobierno, siendo, por decirlo así, una simple convocación, que, por lo tanto, era natural someter á la deliberación del Consejo de Estado; que la publicación de esta deliberación, celebrada en presencia de los cónsules segundo y tercero y en ausencia del primero, llenaba todas las formalidades; y que era preciso solamente dar con una redacción oportuna. Sin levantarse la sesión, se nombró una comisión compuesta de varios consejeros de Estado para que redactase la deliberación; hizolo dicha comisión inmediatamente, y una hora después volvió á presentarse con el acta destinada á salir á luz el día siguiente.

He aquí su contexto:

«Los cónsules de la república, considerando la resolución del primer cónsul como un solemne homenaje tributado á la soberanía del pueblo, y que el pueblo consultado sobre sus más caros intereses, no debe reconocer más límites que sus intereses mismos, decretan lo siguiente... etc. Será consultado el pueblo francés sobre estas dos cuestiones:

»1.^a ¿SERÁ NAPOLEÓN BONAPARTE CÓNsul PERPETUO?

»2.^a ¿TENDRÁ FACULTAD DE DESIGNAR SU SUCESOR?

»Con este objeto se abrirán registros en todas las alcaldías, en todos los tribunales, en todas las escribanías y en todas las oficinas públicas.»

El término concedido para emitir los votos era de tres semanas.

Pasó en seguida Cambaceres á ver al primer cónsul para someterle la resolución del Consejo de Estado. El primer cónsul, por una humorada difícil de explicar, se negó tenazmente á aprobar la segunda cuestión. ¿A quién quieren ustedes, decía, que designe para sucederme? ¿A mis hermanos por ventura? ¿Consentirá acaso estar gobernada por José ó Luciano la Francia, que se ha prestado á que yo la gobierne? ¿ó habré de designarle á usted cónsul Cambaceres? ¿Se atrevería usted á tamaña empresa? Además de eso, no habiéndose respetado el testamento de Luis XIV, ¿por qué se había de respetar el mío? Un muerto, sea quien fuere, no se cuenta para nada.» No se le pudo convencer sobre este punto, y aun llegó á irritarse contra Roederer, el cual sin consultar con nadie había sacado á plaza aquella idea siguiendo el impulso de su ánimo. Hizo, pues, suprimir en la resolución del Consejo de Estado la segunda cuestión relativa á la elección de sucesor.

El motivo que tuvo el primer cónsul para obrar así en aquella circunstancia no se sabe claramente: ¿sería su intento hacer dejar un vacío en la organización del gobierno con objeto de tener un nuevo pretexto para decir segunda vez, y algo más adelante, que el poder parecía de porvenir y de grandeza, y que era preciso convertirle en monarquía hereditaria? ¿O era que temía las rivalidades de familia y las tribulaciones que le cos-